

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBAR CONSTRUCTORES AMBARCONSTRUC S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a 1 de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas (15h00), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle El Cóndor Oe5-48 y Edmundo Carvajal, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **URBICASA-HOLDING S.A.**, legalmente representada por el arquitecto Afraño Barrionuevo Campaña, en su calidad de propietaria de noventa y nueve (99) acciones de Ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 8,00) cada una;
- **Sr. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de una (1) acción de Ocho dólares de los Estados Unidos de América (US\$. 8,00) cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en Cien acciones de Ocho dólares cada una, los accionista aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina, quien la declara formalmente instalada; y, se autoriza que actué como Secretaria Ad-hoc la señora Flora Mónica Espinosa Muñoz.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del correspondiente al ejercicio económico 2017;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondientes al ejercicio económico 2017;**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- La señora Secretaria Ad-hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; en el que se determina que contablemente arroja una utilidad mínima de \$188,42 USD.

3. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente indica que conforme los resultados del balance 2017,

no proyecta distribución de utilidades para trabajadores puesto que no tiene empleados contratados en su nómina, la cual es aprobada por unanimidad.

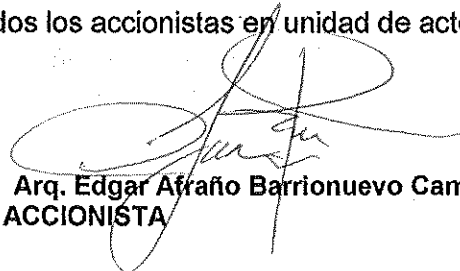
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Se levanta la sesión, siendo las 17H30.

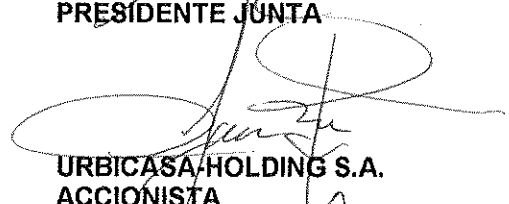
Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



Ing. Edgar Andrés Barrionuevo Krovina
PRESIDENTE JUNTA

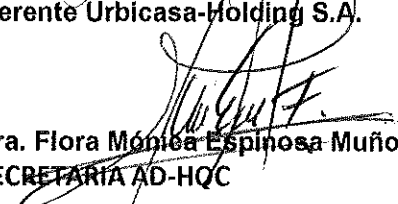


Arq. Edgar Afraño Barrionuevo Campaña
ACCIONISTA



URBICASA-HOLDING S.A.
ACCIONISTA

Arq. Edgar Barrionuevo Campaña
Gerente Urbicasa-Holding S.A.



Sra. Flora Mónica Espinosa Muñoz
SECRETARIA AD-HQC